

La estructura histórica de Europa

El tema de Europa—y fundamentalmente de la Europa de los "seis"—está al día. Desaparecen cada vez más las resistencias por parte de ciertos sectores de españoles a integrarse primero en el M. E. C. y más tarde a formar parte de la futura Europa políticamente federada.

Estos días anunciaba la Prensa que se aplazaban hasta principios de marzo las negociaciones entre las delegaciones de España y del Mercado Común para la conclusión—en trámite—de un acuerdo preferencial. Se dice que el aplazamiento ha sido realizado a petición española. No lo ponemos en duda. ¿Pero qué sucede entre la Europa de los "seis" y España? Nos resistimos a creer que la falta de acuerdo entre ambas partes sea debido tan sólo a factores económicos.

De ahí que nos preguntemos aquí y ahora cuál sea la estructura histórica de Europa, de la que nosotros somos parte y de la que debemos integrarnos como "ciudadanos" con plenos derechos y no como "súbditos".

La estructura de la conciencia europea tiene como base un conjunto de factores que tienen su origen en el "Mare Nostrum": el racionalismo griego, el espíritu jurídico y político de Roma y la moral cristiana, en cualesquiera de sus versiones o cristalizaciones históricas. Pero otros factores han influido también decisivamente desde el siglo XV en la configuración actual de la conciencia europea; por ejemplo, el Renacimiento, la revolución liberal inglesa (1688), la francesa (1789) y la revolución industrial y capitalista y su reacción, el marxismo. De ahí que la estructura de la misma sea el producto decantado de todos "estos" ingredientes.

El filósofo Mounier —desde una perspectiva cristiana y culturalista— ha querido sintetizar la idea radical de la cultura europea en una palabra: personalismo. Se trata, según él, de un personalismo teológico y humano: Dios concebido como persona trascendente al mundo y el hombre como una persona que trasciende a la sociedad y al Estado. De esta concepción personalista del hombre —como ser abierto al mundo y a los otros hombres, pero sin que su apertura quede con ello agotada— se derivará, como lógica consecuencia, en el campo político, la idea de la organización democrática entendida como diálogo. La democracia es un diálogo, una intercomunicación de seres humanos. Es consustancial al hombre, y más aún al hombre europeo, heredero inmediato de la triple herencia helénico-latina y cristiana. Pero la herencia marxista ha impregnado a este huma-

nismo, que podríamos calificar de cristiano, de una nueva dimensión: no podrá darse un humanismo integral basado en principios filosóficos, abstractos. Ha de comenzar estando a ras de suelo. La libertad en tanto será capacidad de elección en cuando exista tal "capacidad". Un hombre no puede ser libre política, cultural y religiosamente mientras se halle encadenado económicamente. Esta es, en última instancia, la aportación marxista a la cultura europea. El socialismo liberal o la socialdemocracia serán, en la actualidad, la auténtica resultante de todos los ingredientes o factores, que se vertebran en la estructura histórica de la Europa—hoy.

● Democracia de participación

En un régimen socialdemocrático o en los Estados sociales de Derecho—hacia los que Europa camina lenta pero progresivamente, y de los que las Constituciones respectivas, especialmente las de los países de la "pequeña Europa", son origen jurídico y fiel reflejo de la ideología dominante—, el objetivo es un humanismo total, en el que se pretende que desaparezcan los conflictos de clase previo el control directo o indirecto, por parte de los interesados, de los propios medios de producción. A la vez, en un proceso conscientemente llevado a cabo por esa sociedad, se va hacia la separación de las otras contradicciones; esto es, hacia un ideal de justicia y plena autorrealización humana. Todo régimen socialdemocrático pretende superar definitivamente el antagonismo entre el hombre y la naturaleza y entre los hombres. Por eso propugna el control eficaz de la vida económica, social y política por parte de los "gobernados", que a medida que se realice esta triple democracia se irán transfor-

mando en "gobernantes". De ahí que sólo en una democracia gobernante, en una democracia plenamente participante, de autogestión eficaz por los ciudadanos, es donde se realizará el ideal de un humanismo integral. El ideal auténticamente europeo.

En el orden de la convivencia se podría establecer, al respecto, los dos principios o bases para este humanismo total, real: socialización progresiva de los medios de producción, con su correspondiente democracia económica y social, y liberalismo político, con su respectivo pluralismo político, como cauces de participación.

● Superar obstáculos

Tenemos que integrarnos tarde o temprano en Europa, pues para desarrollar la economía española, modernizarla, ampliar su capacidad, sería de todo punto imposible si no nos abrimos mercados internacionales, pues esto nos llevaría a crear excedentes sin salida al exterior. Nuestro desarrollo económico va íntegramente ligado a la posibilidad de desarrollar nuestro comercio exterior. Al no hallarse España integrada, como casi todo el mundo, encontramos dificultades cada día más fuertes para exportar, debido al trato discriminatorio de que somos objeto en política arancelaria.

Buscar caminos económicos en cualquier parte del mundo que no sea Europa equivaldría a renunciar inconscientemente a las realidades inmediatas de nuestro Continente. Y Europa es la Europa de los "seis"—Mercado Común—, la Europa de los "siete"—E. F. T. A.—y la Europa del Este—Comecon—. Y cabría decir que existe otra Europa más solitaria que nunca: España.

Se ha llegado en España a un nivel de desarrollo que no nos permite, por más tiempo, vivir aislados. Bastantes sectores han saturado las propias posibilidades de seguir creciendo sobre un mercado de 32 millones de habitantes. Se necesita con cierta urgencia un mercado de 180 millones de personas, como el que tienen cualquiera de los miembros de la Comunidad Europea. Y a la vista de nuestra estructura económica comparada, parece que la organización más apta para nosotros es el Mercado Común. Sin despreciar —por supuesto— una apertura al Este.

Si en marzo se concluye con el M. E. C. el tratado de comercio "preferencial", hemos de ir pensando ya en elaborar un plan decidido y escalonado



para nuestra posible asociación primero, y adhesión después, con la Europa de los "seis". Pero para ello nada mejor que ir eliminando —¿posibles?— creo que reales obstáculos políticos.

La "filosofía política" de la Comunidad, tal y como prevé el Tratado de Roma, es la que se traduce en una organización política democrática-liberal de la convivencia, según se desprende del conocido informe Birkelbach (1962).

● Nuestras posibilidades

El Mercado Común abre fundamentalmente dos posibilidades de inserción de nuevos países en la Comunidad: adhesión y asociación. Para la inserción de un país como miembro "adherido", el Tratado de Roma es explícito en orden a exigirle determinados requisitos o condiciones políticas precisos que ha de reunir. Los autores están conformes en afirmar que la asociación al Mercado Común es tan sólo una frase previa que apunta hacia la adhesión, hasta el punto de que se considera a la asociación como un momento preliminar. Podemos citar al respecto la opinión de W. J. Schuyt, miembro de la Cámara de Diputados, presidente nacional del Movimiento Pax Christi, en Holanda, y miembro también del Parlamento Europeo: "Es preciso decir que esta noción de asociación no podría concebirse sino como una antecámara de la adhesión."

Si éstos son los hechos, no tenemos más remedio que aceptarlos o no llamar a las puertas de la Europa de los "seis". Es cierto que existen razones económicas que motivan que algunos países —principalmente Italia— se opongan y se opondrán a nuestra futura asociación. Pero también existen razones políticas, teniendo en cuenta la actual estructura política española y las constituciones de liberales de los "seis". Un desarrollo que, partiendo de las Leyes Fundamentales actuales, marche hacia nuevos cauces que sean análogos a los europeos proseguirá el proceso político que implícitamente debe dinamizar estas mismas leyes.

● Necesidad del asociacionismo

Conseguir la pronta institucionalización completa del Régimen para que las estructuras políticas de España estén perfectamente definidas y en abierta evolución democrática no parece difícil cuando el propio ministro secretario general del Movimiento, profesor Fernández-Miranda, decía, al referirse al contenido de la democracia de participación (resultado último de la filosofía política de Europa), que "es auténtica cuando logra precisamente por los cauces de la representatividad el hacer que el pueblo esté presente en todos los ámbitos del Poder, y que el Poder sea un instrumento al servicio precisamente del pueblo; del pueblo histórico, del pueblo que tiene un preciso perfil. Pero esto es imposible si ese instrumento que es el Poder no está manejado por una mano clara, y esa mano que lo maneja no puede ser más que el pueblo. Y el pueblo lo logra a través de los cauces de la representatividad".

"Y no hay posibilidad de tal realización si esa realización no encarna en cauces auténticos de representatividad."